

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR ARNALDO GIUZZIO LA SUMA DE GS.
6.204.007.- (GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SIETE-) EN
CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA
CIUDAD DE PANAMA (PANAMA), DESDE EL 22 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE NO REALIZÓ DICHO VIAJE.

ASUNCION, 23 DE NOVIEMBRE DE 2.017


Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F

Fecha

DIA	MES	AÑO
27	7	7

 N° 1895769

Número de Cuenta

000009980572

Nombre de la Cuenta

T. S. O. P. B. L. I. C. O. - T. U. S. O. R. E. R. I. A. G. R. A. L.

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

RESUMEN

Efectivo	6.204.007
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	6.204.007

Con Guaraníes:

Seis Millones ochocientos
ciento mil setenta y cinco

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Nelson Orue Oyedo C.I.N° 5.299.272

Dirección: 74 de Mayo y Argaña Ocupación:

Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 4745807

Nelson Orue Oyedo
Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 508092 - 2.000.000 J.x 2(0000001/2.000.000) Diciembre 2015

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 508092 - 2.000.000 J.x 2(0000001/2.000.000) Diciembre 2015

San Arnaldo Guzzio

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 6344

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SENADOR ARNALDO GIUZZIO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ).

Asunción, de noviembre de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 14 de noviembre de 2017 del Senador Arnaldo Giuzzio, en la cual solicita el pago de pasaje y viático, y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 391 inc. g.1) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Senador Arnaldo Giuzzio con C.I. N° 1.099.091, la suma de Gs.- 6.204.007, (GUARANÍES SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SIETE) (T.C. 5.650,28), en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Panamá (Panamá), a fin de participar de la "Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño - PARLATINO", que se realizarán los días 22 y 23 de noviembre de 2017.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 3 (tres) días de viático correspondiente desde el 22 al 24 de noviembre de 2017 e imputar al presupuesto del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta del Congreso Nacional.
- Art. 4°.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente